

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10232** *DIGSY GINA MACÍAS LOOR*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1248/2008 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Olga Ruiz Herrera y otros contra la empresa Digsy Gina Macias Loor, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 22 de marzo de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 137.440,92 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100020325-1